

## ACTA No. 002-2022

En la Ciudad de Pucará, Provincia del Azuay, siendo las 09h00 del día martes 10 de enero del año dos mil veintitrés, se reúne el Ilustre Concejo Cantonal en la sala sesiones de Concejo, previa convocatoria realizada por el Ing. Germán Córdova, Alcalde (S) del Cantón Pucará, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del I. Concejo Municipal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de quórum
2. Instalación de la sesión
3. Aprobación del orden del día
4. Recepción de comunidades y delegaciones.
5. Aprobación de acta anterior (001)
6. Conocimiento, Análisis y Resolución sobre solicitud de exención del 50% por tercera edad del pago por concepto de canon arrendatario del mercado municipal solicitado por los Sres. EFRAÍN ELEUTERIO CABRERA OCHOA; MARÍA EDELMIRA SARAGURO HERAS y LUIS GUILLERMO MOROCHO ACERO; de conformidad al Art. 21 de la ORDENANZA QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO Y OCUPACIÓN DE LOS MERCADOS, LAS FERIAS LIBRES Y EL COBRO DE TASAS POR OCUPACIÓN DE LA VÍA Y ESPACIOS PÚBLICOS DEL CANTÓN PUCARÁ.
7. Informe de los Sres. Concejales.
8. Informe del Sr. Alcalde
9. Clausura

### DESARROLLO:

**PRIMER PUNTO: Constatación del quórum.** - Por disposición del Sr. Alcalde (S) secretaría procede a constatar el cuórum:

- Lic. Jorge Berrezueta - Presente
- Lic. Vinicio Berrezueta - Presente
- Ab. Edison Chávez - Presente
- Sra. Marcia Narváez - Presente
- Sra. Mayra Pesantez – Presente.

Secretaria. - Certifica que se encuentran presentes todos los miembros del Concejo, por lo que se cuenta con el quórum reglamentario para dar inicio a esta sesión. **SEGUNDO PUNTO: Instalación de la Sesión:** Sr. Alcalde (S). – muy buenos días queridos compañeros Concejales, Concejalas, Sra. secretaria, Kevin con la bendición de Dios damos inicio a la respectiva sesión de Concejo. **TERCER PUNTO: Aprobación del orden del día:** Sr. Alcalde (S). - compañeros

Concejales, aquí quisiera pedirles agregar un punto más que sería Conocimiento de la Resolución Administrativa Nro. 002-AL-GADMP-2023 Traspaso de Crédito DF-A-001-2023 si ustedes así lo aceptan para considerar. Secretaria. - por disposición del Sr. Alcalde (S) se procede a consultar a todos los miembros del Concejo quienes aprueban de manera unánime lo solicitado por el Sr. Alcalde (S), quedando estructurado el orden del día de la siguiente manera:

1. Constatación de quórum
2. Instalación de la sesión
3. Aprobación del orden del día
4. Recepción de comunidades y delegaciones presentes
5. Aprobación de acta anterior (001)
6. Conocimiento, Análisis y Resolución sobre solicitud de exención del 50% por tercera edad del pago por concepto de canon arrendatario del mercado municipal solicitado por los Sres. EFRAÍN ELEUTERIO CABRERA OCHOA; MARÍA EDELMIRA SARAGURO HERAS y LUIS GUILLERMO MOROCHO ACERO; de conformidad al Art. 21 de la ORDENANZA QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO Y OCUPACIÓN DE LOS MERCADOS, LAS FERIAS LIBRES Y EL COBRO DE TASAS POR OCUPACIÓN DE LA VÍA Y ESPACIOS PÚBLICOS DEL CANTÓN PUCARÁ.
7. Conocimiento de la Resolución Administrativa Nro. 002-AL-GADMP-2023 Traspaso de Crédito DF-A-001-2023.
8. Informe de los Sres. Concejales.
9. Informe del Sr. Alcalde
10. Clausura.

**CUARTO PUNTO: Recepción de comunidades y delegaciones.** Secretaria. - Sres. miembros del Concejo en esta ocasión no contamos con comunidades ni delegaciones para ser atendidas dentro del Seno de Concejo. **QUINTO PUNTO: Aprobación de acta Nro. 001. - Sr. Alcalde (S).** – tenemos Concejales el acta a ver si lo revisamos, tienen algún comentario. Secretaria. - por disposición del Sr. Alcalde (S) se procede a consultar a todos los miembros del Concejo, quienes de manera unánime aprueban el acta anterior Nro. 001. **SEXTO PUNTO: Conocimiento, Análisis y Resolución sobre solicitud de exención del 50% por tercera edad del pago por concepto de canon arrendatario del mercado municipal solicitado por los Sres. EFRAÍN ELEUTERIO CABRERA OCHOA; MARÍA EDELMIRA SARAGURO HERAS y LUIS GUILLERMO MOROCHO ACERO; de conformidad al Art. 21 de la ORDENANZA QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO Y OCUPACIÓN DE LOS MERCADOS, LAS FERIAS LIBRES Y EL COBRO DE TASAS POR OCUPACIÓN DE LA VÍA Y ESPACIOS PÚBLICOS DEL CANTÓN PUCARÁ.** Sr. Alcalde (S). - Sres. Concejales están estipulados los requerimientos que son solicitudes de cada año, entonces está en su consideración, de pronto si hace la intervención jurídica legal, está el Dr. Dr. Felipe Astudillo, Procurador Síndico. - Sr. Alcalde. Sres. Concejales, Sras. Concejales, Dra. analizada la documentación que reposa para análisis dentro de la convocatoria, se puede determinar que la Ordenanza que existe para el efecto

considera la posibilidad de estas excepciones en estos casos especiales como es el Art. 21 de la Ordenanza que Regula el Funcionamiento y Ocupación de los Mercados, las Ferias Libres y el Cobro de Tasas por Ocupación de la Vía y Espacios Públicos del Cantón Pucará de acuerdo a la petición y al informe que corresponde y determina que efectivamente son beneficiarios a estas excepciones que establece la mencionada ordenanza por tanto mi recomendación y sugerencia es que el Concejo proceda a considerar y pasar la información correspondiente al departamento de recaudaciones para que procedan a tomar en cuenta esta excepción, eso Sr. Alcalde en una primera intervención. Secretaria. - por disposición del Sr. Alcalde (S) se procede a consultar a todos los miembros del Concejo, quienes de manera unánime **RESUELVE: APROBAR la exención del 50% por tercera edad del pago por concepto de canon arrendatario del mercado municipal de los Sres. EFRAÍN ELEUTERIO CABRERA OCHOA, MARÍA EDELMIRA SARAGURO HERAS y LUIS GUILLERMO MOROCHO ACERO.**

**SÉPTIMO PUNTO: Conocimiento de la Resolución Administrativa Nro. 002-AL-GADMP-2023 Traspaso de Crédito DF-A-001-2023.** Sr. Alcalde (S). - Sres. Concejales en esta parte vamos a pedir la intervención del Ing. Antonio, Director Financiero para que nos explique sobre este traspaso de crédito. Ing. Antonio Guerrero. - Sr. Alcalde muy buenas tardes. Sres. Concejales, compañeros técnicos, el traspaso de crédito 001-2023 suscrito por la Dirección Financiera sale de la necesidad de la Dirección de Obras Públicas, de la Jefatura de Agua Potable y también de la Dirección Administrativa, de la Dirección de Obras Públicas es para satisfacer las necesidades de infraestructura deportiva para las necesidades del cantón Pucará, de la Jefatura de Agua Potable para devolver los saldos que fueron utilizados para poder firmar el convenio con el Ministerio del Ambiente e el cual se devuelven los saldos para los tanques de El Manzano y de la Dirección Administrativa se realiza un traspaso de crédito de servicios de capacitación la cantidad de 4000 dólares. 2000 dólares distribuidos en telecomunicaciones y 2000 dólares distribuidos en energía eléctrica para satisfacer las planillas mensuales del año 2023 hasta el mes de mayo, eso es todo lo que tengo que mencionar. Sr. Alcalde (S). - gracias Ing. entonces está clara la explicación, tenemos los documentos, en el uno se devuelve prácticamente y en este caso habría que cubrir los pagos de lo que es energía eléctrica y telecomunicaciones compañeros alguien derrepente tiene alguna sugerencia y quiere intervenir o de no para continuar. Lic. Jorge Berrezueta. - lo que corresponde a la construcción del sistema de alcantarillado Sarayunga-Chilcaplaya- La Cascada, la asignación inicial es de 314.000 no cierto, con la disminución no se afecta a este programa al hacer el traspaso, si es que no hay afectación no hay problema. Ing. Boris Pesántez.- buenas tardes con todos presentes Sr. Alcalde, Sres. Concejales, compañeros técnicos, no se va afectar a la parte que corresponde al alcantarillado ya que están hechos los desembolsos de los anticipos y lo que corresponde a las planillas mensuales todo se encuentra ya con el presupuesto adecuado para hacer los pagos respectivos, ya que nosotros teníamos una proyección para el alcantarillado teníamos un restante era Antonio de precios, entonces también de ahí a nosotros nos depositaron con el IVA incluido, entonces mediante ese IVA que estaba podemos solventar las necesidades por eso se les ofreció la realización de la construcción de la cancha. Ab. Edison Chávez.- un saludo cordial a usted Sr. Alcalde, compañeros Concejales, compañeras Concejales, estimados técnicos, Dr.

Felipe un gusto saludarle, creo que el compañero Jorge ya mencionó el tema de la situación del traspaso, como ya lo dijo el Ing. Boris no afectaría pero dice para la construcción de infraestructura deportiva, de que estamos hablando específicamente, tal vez alguna cancha, no ha de ser mucho, el techo de la cancha para la UEFSA, yo sí les digo compañeros Concejales, Sr. Alcalde y le digo Ing. Antonio que cuando se hace un presupuesto se tiene que planificar Ud. sabe muy bien esa situación y a veces la gente en cada año nos va a pedir cosas y obras por hacer, lo único que les digo es que en la planificación siempre consten esos temas y yo les voy a recordar algo más compañeros, el compañero Vinicio mencionó hace 15 días atrás me parece de que Pucará necesita un nuevo tanque, un nuevo sistema de agua potable y nosotros dejamos 40000 dólares para que se construya en el año 2022 y venía desde el 2021, sin embargo no se ha tocado esa situación, le pido nuevamente Sr. Alcalde, yo sé que hay pedidos de la gente y hay compromisos también y este es uno de los compromisos que se ha hecho con la gente más no a veces una intención de la prioridad, la prioridad siempre será obra básica, alcantarillado, agua potable y por eso la preocupación también, ya lo mencionó el compañero Jorge, abajo en la comunidad de Sarayunga- Chilcaplaya es un proyecto que ya va tres años construyéndose y más de cuatro, desde el 2017 hechos los estudios, o sea preocupa que hasta ahora no se termine, hay videos donde la gente muestra que se accidentan vehículos y todo, el problema a lo mejor no es del municipio, el problema a lo mejor es de la CELEC pero en realidad también tenemos que ir terminando con esa situación, a lo mejor también nos toca hacer un traspaso de crédito o autorizar el traspaso de crédito pero en realidad lo que quiero compañeros es que prioricemos también la necesidad principal, aquí el centro cantonal requiere de un tanque, desde hace algunos años hemos venido pidiendo, a lo mejor está el dinero pero no se está construyendo aún, la cancha es necesario para los estudiante y no estoy en contra de eso pero si pido que prioricemos también en la obra básica como necesidad y como competencia exclusiva de los municipios, este es un traspaso, tenemos que autorizar simplemente o no autorizar o decir sí o no pero en realidad no puedo decir no a otras situaciones que necesitan también administrativamente, más bien elevaría a moción para que se apruebe, solo quería que conozcan también este tema compañeros. Sr. Alcalde (S).- hay una moción presentada por el compañero Edison Chávez, antes de que, si me permiten y gracias a la sugerencia y a las preocupaciones, en el tema de este traspaso no afectaría como ha explicado el Ing. Antonio, justo está el Ing. Arce aquí, los trabajos del alcantarillado creo que ya se están retomando debajo de Chilcaplaya-Sarayunga o van a iniciarse, retomar y el tema del tanque de agua que se había considerado para hacerlo aquí, obviamente creo que esa partida está bien, obviamente la ejecución tiene que hacerse, los recursos no se están tocando para nada, entonces se tendría que irlo coordinando eso Ing. la planificación para construcción de eso, eso para compartirle Ing. y compañero Concejal y creo que estábamos en que hay una moción presentada, alguien apoya la misma. Lic. Jorge Berrezueta.- bueno compañeros creo que se ha expuesto y es bueno emitir los criterios acá, somos responsables como Concejo de hacer o no hacer las cosas como se debe, en este sentido yo si sugeriría Alcalde y compañeros y compañero Dr. Felipe y más los técnicos del área de hacer más bien el acercamiento y si es que no se lo ha hecho y si es que ya está encaminado más bien ir culminando con la legalización del

terreno justamente para ubicar el tanque de reserva y por ende pues el ing. Adrián no ha dicho que no se va a construir o no se va a comprar, el tanque mejor será de ir avanzando en el proceso, si es que falta se hará como siempre se lo hace, se buscará los recursos para hacer la transferencia y ajustar a lo que cueste, eso es muy necesario, sabemos la problemática que existió, existe y no queremos decir existirá, hay que ver esa partecita, la otra, compañeros creo que aquí hemos planificado, hemos aprobado el POA 2022 sabiendo que este año es también el presupuesto prorrogado, somos responsables de esas actividades, quizás no se llegue a un feliz término del 100% de lo planificado, creo que nadie llega eso tampoco, ha sido la meta pero de alguna manera se ha tornado un poquito difícil pero bueno, tenemos tiempo para construir, tenemos tiempo para que esas metas justamente se vayan cumpliendo, con esto apoyo la moción del compañero Edison Chávez. Secretaria. - por disposición del Sr. Alcalde (S) se procede a tomar votación. Lic. Vinicio Berrezueta.- bueno, en este caso pues como hay los tres traspasos, aunque no quisiera repetir la palabra del compañero Edison es preocupante porque no debe preocuparnos que todo esto debe estar al tanto de cada uno de nosotros, lamentablemente no es así, en este caso que se traspasa para la adquisición de la planta de tratamiento, digo, el alcantarillado de Manzano tuvo sus estudios y por lo tanto tuvo un estipulado del presupuesto porque vuelta se hace un alcance de 55.000 dólares, de todas maneras Sr. Alcalde, compañeros Concejales es pues como dije al principio y mencionaba de la planta de agua potable, perdón, del tanque de almacenamiento del agua tratada o potable que damos servicio a Pucará pues que si sería que se haga de la mejor manera posible porque nuevamente recalco hay obras que quizás no tengan esa necesidad urgente y sin embargo se inauguran rápido y hay otras obras de saneamiento ambiental como un sistema de alcantarillado que va más de año y ni siquiera se puede inaugurar a sabiendas que eso va a traer pues mejorar la calidad de vida porque va a mejorar la salubridad en la población, todas maneras no queda más que decir a favor porque solamente es un conocimiento que nos hace a través de los Concejales. Sra. Marcia Narváez. - a favor. Sra. Mayra Pesántez.- bueno, solamente una preguntita sería a los Sres. técnicos, a mí me preocupa realmente del sistema de alcantarillado de Sarayunga que siempre se ha hablado del presupuesto, que no había presupuesto, que falta presupuesto y que por eso no se ha realizado, entonces ahora hacemos un traspaso, bien cierto ya nos aclaró el Sr. técnico pero si quisiera que ya se iniciara ese trabajo porque eso está demasiado demorado, la gente como ustedes Sres. Concejales han escuchado en la comunidad, tiempos se ha hablado de falta de presupuesto y aquí estamos hablando de un traspaso del mismo presupuesto, entonces si mi opinión y rogaría a los técnicos que si nos ayuden con eso porque la gente está preocupada por eso y bien es cierto ya nos aclaró que se va a empezar el proyecto, mi voto sería a favor entonces, solo con esa aclaración. Sr. Alcalde (S). - a favor. Secretaria. - con todos los votos a favor el I. Concejo da por conocida la Resolución Administrativa Nro. 002-AL-GADMP-2023 Traspaso de Crédito DF-A-001-2023. **OCTAVO PUNTO: Informe de los Sres. Concejales.** Lic. Jorge Berrezueta. - reiterar el saludo compañeros, mi informe lo paso por escrito, solo una sugerencia Sr. Alcalde, la motoniveladora vino ayer haciendo unos trabajos en lo que corresponde al tramo de vía de Tullusiri-Patococha, hay unas partecitas que hay que ir con la pala con algún personal de cuadrilla para prevenir que colapse y se vaya el agua

a la vía, son pequeños ajustes nomás que hay que hacer, eso y lo demás por escrito. Lic. Vinicio Berrezueta.- lo presentaré por escrito, no sin antes Sr. Alcalde las sugerencias que yo le presenté de forma verbal, que lo tome muy en cuenta, nada más. Ab. Edison Chávez.- reiterar el saludo compañeros Concejales, Sr. Alcalde, el tema que mencionamos en el traspaso de crédito Sr. Alcalde, si bien es cierto no es un tema en este momento pero es importante tratarlo ahora, Pucará años necesita una actualización del sistema de agua potable, para eso el técnico Adrián mencionó hacer ese tanque, entonces yo le pido Sr. Alcalde conjuntamente con los técnicos digamos manos a la obra porque esa obra, valga la redundancia quisiéramos de alguna manera o ese trabajo así no vayamos inaugurando pero quisiéramos que vaya a estar realizada porque no puede ser posible que por un simple tanque tengamos un problema de agua, en el sistema de agua potable del centro cantonal que se ha hecho en el 2008 o 2009 yo he tenido críticas de la gente del centro cantonal que dice que el agua está bastante contaminada, que yo pongo un filtro y en tres días ya está negro y yo observé eso pero no vi cuando puso el filtro simple y llanamente, entonces yo hablé con el técnico Diego, bueno con el Ing. adrián no he conversado pero si es prudente seguir haciendo un mantenimiento, alguna vez a nosotros aquí en el Concejo, los que estuvimos años antes nos mostraban de que la calidad del agua del centro de Pucará es una agua para tomar desde el grifo y realmente yo lo hacía así hasta que nos mostraron un ejemplo como esos y me llamó la atención, entonces quisiéramos que siga manteniéndose como los técnicos nos hicieron conocer en su momento y obviamente para seguir mejorando la calidad de agua hay que seguir interviniéndola e invirtiendo como dejamos como prioridad, el tema del alcantarillado como ya dijo el Ing. Antonio, de Sarayunga no debería ser un problema de dinero sino de ejecutoriedad, sabemos que es por el asfalto y si es que ya están trabajando que chévere porque si se ha suspendido siquiera unos dos años, entonces eso preocupa también y hay que jalarle las orejas al que toque, si es que es al mismo CELEC porqué razón no se ha ejecutado y porqué razón tenemos problemas, ojo, la CELEC es una institución pública que tiene que dar regalías al cantón y esa obra son de hace cuatro años atrás que ya estuvo el estudio, si faltó actualizar precios muy diferente a la obra, ahora no sé qué ha dado la CELEC al cantón Pucará en obras de regalías, y temas de compensación, entonces esperemos Dios mediante cumplan esa obra y poder exigir otras necesidades para la zona que soporta un proyecto que beneficia al país, lo demás pues, temas viales y cuestiones de ese tipo y como ya se ve el clima no está ayudando mucho, no hay como intervenir, seguirle pidiendo cuando mejore el clima seguir lastrando algunas vías que están necesitando mantenimiento, lo demás pasaré por escrito. Sra. Marcia Narváez.- bueno, de mi parte también de mi parte reiterar el saludo, Sr. Alcalde que hagamos lo mejor y bueno mi informe lo pasaré por escrito. Sra. Mayra Pesántez.- Sr. Alcalde, Sres. Concejales otra vez hablo de la preocupación de Sarayunga, verán, hace cuánto tiempo estamos hablando del alcantarillado de Sarayunga y yo creo que si falta, bueno yo no estado aquí pero si pienso que si falta un poco de presión del Concejo, del Alcalde y de todas las autoridades pertinentes para este proyecto porque hay muchas personas que se quejan y es verdad, al menos yo tengo a mi niño en la Unidad Educativa, los niños se han caído se han lastimado en ese problema y gracias a Dios dicen que ya están trabajando pero si ha faltado de alguna forma gestión de parte del ejecutivo

del municipio y de parte del Concejo, lo demás pasaré por escrito. **NOVENO PUNTO: Informe del Sr. Alcalde (S).** – compañeros Concejales gracias por sus sugerencias y recomendaciones, mejor aunarnos al trabajo que aún falta unos días más. Unámonos más bien por el bien de Pucará indistintamente de otras consideraciones, no lo miremos de esa parte, estamos aquí de forma personal tomando las decisiones en diferentes situaciones, más bien el trabajo que se está ejecutando, somos un equipo, un grupo y veamos los trabajos que se han retomado, por el tema del alcantarillado se ha retomado los trabajos Mayrita, Vinicio y todos los compañeros para ello y veamos, estemos pendientes, vigilantes, bajemos, visitemos, conversemos, preguntemos al técnico, al contratista en esta situación para de pronto también evitar cualquier situación que tal vez después se presentó pero también tal vez de nuestra parte es bueno estar allí y ver cómo van desarrollándose los trabajos, más bien ha sido la gestión propia de acá mismo y la preocupación que se ha podido hacer esto, bueno se han retomado los trabajos, hemos conversado con el contratista en las áreas sobre todo más afectadas se dé una solución, sabemos de la vía principal, el tema del tanque de agua como todos sabemos está dentro del presupuesto ya voy a conversar con el técnico de las áreas respectivas para iniciar con los trabajos del terreno y de todo el proceso que se requiera, para ir viendo ahora con los procesos que ahora se abre para contrataciones y para iniciar con esos trabajos y obviamente si faltan recursos vamos ajustando, no habría problema, bueno en el tema de la vía Jorge una cuadrilla está en la vía de Tablón, estamos pensando también hacer una minga entre nosotros o quienes puedan sumarse el próximo viernes hasta mientras una cuadrilla va a seguir avanzando, eso compañeros, agradecerles y el resto pasaré por escrito. **DÉCIMO PUNTO: Clausura.** - Siendo las diez horas con cuarenta y seis minutos, habiéndose agotado todos los puntos a tratarse en este orden del día, el Sr. Alcalde (S), Ing. Germán Córdova declara clausurada esta sesión. Para constancia firman en unidad de acto, el señor Alcalde y la suscrita secretaria que Certifica. - Lo Certifico.

Ing. Germán Córdova  
**ALCALDE (S) DEL CANTÓN**

Ab. Daisy Bustamante  
**SECRETARIA DE CONCEJO**

RAZÓN: Siento como tal, que el acta que antecede se aprobó en la sesión ordinaria desarrollada el día martes diecisiete de enero de dos mil veintitrés. - Lo Certifico

Pucará 17 de enero de 2023

Ab. Daisy Bustamante  
**SECRETARIA DE CONCEJO**